

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-001549/2019  
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

**Ramon Tremosa i Balcells (ALDE)**

Asunto: Seguimiento de la pregunta escrita E-004684-18 - Alitalia paga, por el arrendamiento de las aeronaves, un precio hasta un 60 % superior al de los valores de mercado- ¿Cuánto queda del préstamo puente?

Alitalia paga, por el arrendamiento de las aeronaves, un precio hasta un 60 % superior al de los valores de mercado<sup>1</sup>. Esta carga mensual lastra las cuentas de la compañía, que se encuentra bajo «administración extraordinaria» desde el 2 de mayo de 2017. Todo ello se desprende del análisis que el *Corriere della Sera* ha llevado a cabo mediante el cruce de documentos oficiales con los datos facilitados por la plataforma especializada Airfinance Journal, que calculó la cuota media de cada aeronave en el mercado internacional.

Los documentos que los comisarios presentaron en el Parlamento (los más detallados se remontan a octubre) proporcionan los importes mensuales por tipo de flota y muestran la pesada herencia que se encontraron y debieron gestionar.

En su respuesta E-004684/2018(ASW)<sup>2</sup>, la Comisión declaraba no poder juzgar, en esta fase de la investigación, si los supuestos costes de arrendamiento<sup>3</sup> eran razonables o no, y si correspondían a los precios del mercado<sup>4</sup>.

A la vista de lo que antecede:

- 1) ¿Puede confirmar la Comisión los datos sobre los costes de arrendamiento de las aeronaves a su disposición?
- 2) Si el préstamo puente no se ha utilizado para inversiones y arrendamientos aéreos, ¿puede indicar la Comisión qué queda de los 900 millones EUR del préstamo puente?
- 3) ¿Puede aclarar la Comisión cuál es la situación de las tasas que todos los pasajeros pagan para el subsidio de desempleo del personal de Alitalia y si esta tasa no constituye una ayuda estatal?<sup>5 6</sup>

---

<sup>1</sup> [https://www.corriere.it/cronache/19\\_marzo\\_29/contratti-vecchi-crisi-cosi-alitalia-paga-fino-60percento-piu-gli-aerei-f8db230a-51a8-11e9-a893-b193ce6f4a88.shtml](https://www.corriere.it/cronache/19_marzo_29/contratti-vecchi-crisi-cosi-alitalia-paga-fino-60percento-piu-gli-aerei-f8db230a-51a8-11e9-a893-b193ce6f4a88.shtml)

<sup>2</sup> [http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-8-2018-004684-ASW\\_ES.html](http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-8-2018-004684-ASW_ES.html)

<sup>3</sup> [http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-8-2018-004684\\_ES.html](http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-8-2018-004684_ES.html)

<sup>4</sup> [http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-8-2018-004684-ASW\\_ES.html](http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/E-8-2018-004684-ASW_ES.html)

<sup>5</sup> <https://www.ilfattoquotidiano.it/2015/03/08/inps-scandalo-del-fondo-per-alitalia-la-cassa-integrazione-di-lusso-la-pagano-i-passeggeri/1486832/>

<sup>6</sup> <https://www.linkiesta.it/it/article/2017/04/26/il-paracadute-privilegiato-dei-lavoratori-alitalia/33981/>